

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES.

SUSCRIPCIONES.

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de este periódico, San Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripción costará:  
En Alcoy un mes 1'50 peseta  
En la Península, trimestre. 5'25 "  
En Ultramar, id. 8 "  
En el Extranjero, id. 10 "

Número suelto 10 céntimos.

Atrasado 25 "

ANUNCIOS  
PAGO ANTICIPADO  
Anuncios: 5 cts. de peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana, 25 en la 3.<sup>a</sup> y 50 en la 1.<sup>a</sup>—Esquelas  
funerarias: 4 pesetas cada inserción de una en  
la 4.<sup>a</sup> plana, 10 en la 3.<sup>a</sup> y 25 en la primera—  
Anuncios, desde 1 á 25 pesetas línea á juicio  
del Director. A los Sres. suscritores se les  
hace la rebaja de un 25 p8 de los precios de  
la anterior tarifa.  
Número suelto 10 céntimos.  
Atrasado 25 "

Año X REDACCION,  
CALLE DE SAN LORENZO, 11.

ALCOY, Viernes 2 de Setiembre de 1887.

ADMINISTRACION.  
CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2,881

ACADEMIA DE CALIGRAFÍA  
Reforma de letra por ma'a que sea. Me sus-  
criben anticipadas, 5 pesetas. Lecciones á domi-  
nicio, á precios convencionales.  
ARTURO SEMPERE  
San Nicolás, 34, 3.<sup>o</sup>

**Atrás**  
los

**Aguardientes industriales.**  
En la fábrica de aguardientes de PEDRO  
GIBBERT, recientemente instalada con todos  
los adelantos modernos, encontrará el público  
en general riquísimos aguardientes, legítimos  
de vino.  
También hallarán los cosecheros buen al-  
cohol ó espíritu de vino.  
Tales productos son garantizados por su  
fabricante.  
53, SAN NICOLÁS, 53,  
**ALCOY.**

ACADEMIA  
DE  
D. A. CABRERO  
Santa Elena 9-2.<sup>o</sup>

Desde 1.<sup>o</sup> de Setiembre dará principio la clase de preparacion para ingreso en el Banco.

**SE VENDE**  
O  
**ARRIENDA**  
un edificio hidráulico, con todos sus artefactos  
y enseres correspondientes, á propósito para  
barrera ó batán. Se halla situado en la partida  
«Cotes bajo», de este término municipal, y  
en el grupo de edificios denominado de «Pe-  
ñón».  
Informarán en la calle de Santa Elena, 13,  
principal.

  
El magnífico Vapor Trasatlántico  
**DUPUY DE LOME**  
saldrá de Alicante para Rio Janeiro, Montevideo  
y Buenos Aires el 6 de Setiembre.  
Admite carga y pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>  
clase.  
Informará en Alicante D. Antonio Carratalá  
y Desia.

**COLEGIO DE S. JORGE**  
(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)  
Preparacion para el ingreso en  
segunda enseñanza.— Véase la  
4.<sup>a</sup> plana.

**Ingratitud.**  
Los periódicos *El Día* de Orihuela, *EL  
SERPIS* de Alcoy, y *la Tarde* de Alicante,  
se ocupan de las gestiones que viene prac-  
ticando el más decidido de los filántropos  
españoles y aun del extranjero, excelentísimo  
Sr. D. José María Muñoz, para adquirir  
un caserío en la sierra de Enguera con  
el propósito de establecer en él una lepro-  
sario dotada con 100 camas, utensilios y ro-  
paje, todo costeado de su particular pecu-  
nia. El señor Muñoz ha hecho gestiones  
para adquirir el convento de San  
Francisco del pueblo de Agres, la hermo-

sa venta de Canals, y la granja que fué de  
Dominicos, en término de Cuatretonda, de-  
dicándole con este motivo la prensa local,  
las frases mas laudables y cariñosas.

Pero lo que acaso no sepan aquellos pe-  
riódicos, es la ingratitud inmensa con que  
los leprosos han aceptado la idea benéfica  
y caritativa del señor Muñoz.

Haremos historia para que juzguen nues-  
tros lectores y España entera de la actual  
situación del señor Muñoz, cohibido, ca-  
lumniado y aun amenazado de muerte de  
llevar á cabo su propósito en favor de los  
pueblos infestados.

El señor Muñoz, llevado como siempre  
de su espíritu bienhechor, según aconseja  
la divina palabra de Jesucristo, y obser-  
vando el desarrollo fatal que la lepra, en  
las provincias de Valencia alcanzaba, con-  
cibió el proyecto santo y bendito de esta-  
blecer un Hospital en donde la lepra se ais-  
lase y ajustó á este efecto el caserío de la  
Sierra de Enguera.

¿Quién vé en esto motivos de disgustos?  
¿Quién ha de oponerse, ya que los presu-  
puestos de las provincias respectivas no  
pueden subvenir á las necesidades urgen-  
tes y perentorias que la lepra trae hoy con-  
sigo en las localidades rurales en las pro-  
vincias de Valencia y Alicante? Pues los  
mismos leprosos. El señor Muñoz llevando  
aun mas adelante su sacratísima idea de  
proporcionar el bien á sus semejantes, co-  
misionó á su querido amigo don Rafael  
Beltran para que investigara cerca de las  
familias de los atacados su aquiescencia y  
voluntad, para ingresar en el hospital de  
leprosos en proyecto.

¡Amarga decepción! ¡Desengaño funesto!  
El señor Beltran oyó palabras que des-  
consuelan el nombrarlas, escuchó concep-  
tos los más erróneos é injustificados y el  
señor Muñoz, á imitación de Jesucristo, fué  
motejado de visionario, inculdo y depre-  
sivo.

¿Por qué? Porque los leprosos de los  
montes de Agres, Venidor y Enguera  
aducen como sólido argumento, que el se-  
ñor Muñoz, al pretender erigir un Hospital  
de leprosos, trata de confundir á éstos en  
los antros de un presidio.

Asimismo protestan de que si á la fuerza  
son conducidos al aislamiento de sus fami-  
lias se escapan del establecimiento que el  
señor Muñoz pueda crear, y aun alguno de  
ellos amenazaría su existencia.

Un anciano venerable por todos con-  
ceptos, un genio benéfico de setenta y cua-  
tro años, una gloria, nacional dentro del  
concerto de la humanidad, al verse así  
amenazado, acusa, cuando menos, que al fi-  
nalizar el siglo XIX principiamos á dejar-  
nos influir por las mas depravadas de las  
leyes africanas.

¿Pues qué? ¿En el Hospital de leprosos  
que el señor Muñoz, á sus espensas levan-  
tará, habria de faltar á los enfermos solí-  
citos cuidados de madre, palabras consolado-  
ras de hijos, é interés el mas decidido de es-  
posas?

Si el leproso, por razon de tal, desapa-  
rece del seno de la familia, el señor Mu-  
ñoz, en su Hospital, crearia otra amorosa  
y dulce como la que el enfermo perdiera,  
hasta tanto de alcanzar su curación com-  
pleta.

Cesen, pues, las amenazas, establézcase  
cuanto antes el Hospital en la Sierra de  
Enguera, y no prefieran los leprosos y las  
autoridades consientan ver morir rabiando  
de dolores y como bestias, las mas feroces,  
á los que el señor Muñoz ampara, defiende  
y libra de muerte horrorosa y sin auxilios.

Por nuestra parte estamos decididos á  
impetrar la protección de los poderes pú-  
blicos, en favor del señor Muñoz, en el pre-  
sente caso, con el fin de que no se extinga  
su combatido espíritu de caridad y de per-  
don, ante la saña y persecuciones, que su-  
fren todos aquellos, que llamándose bien-  
hechores de la humanidad, son persegui-  
dos y alcanzados por la envidia de los mis-

mos á quienes dedican su fortuna y su  
salud.

LA MARQUESA DE...  
(De *La Revista de Beneficencia.*)

## La cuestion de los alcoholes.

(Continuación.)

La tarifa industrial aplicable á esta se-  
gunda clase será la de 1.200 pesetas al año.  
Los productos de esta segunda clase  
adeudarán por derechos de consumos el 50  
por 100 de recargo sobre los de la primera  
clase.

Por toda operacion que resulte fraudu-  
lenta ó no esté debidamente justificada,  
será castigado el autor del fraude con multa  
que no bajará nunca de mil pesetas, para  
las dos clases de industria.

Los reincidentes pagarán 3.000 pesetas,  
de multa.

Lo que acabo de exponer, que mas bien  
es todo un reglamento y no una exposicion,  
es lo que, á mi juicio, deberíamos reco-  
mandar al estudio de los señores Ministros  
de Estado y Fomento para que ellos, por  
su mayor práctica y conocimiento de la  
Administracion pública, vean mejor hasta  
que punto y en que forma pueden aplicarse  
ésta serie de indicaciones que me permito  
hacer con la mayor buena fé y la mas sana  
intencion, sin pretender que prevalezca, ni  
mucho menos, mi humilde opinion ante el  
esclarecido talento y reconocida rectitud  
de criterio de los ya citados señores Mi-  
nistros.

Suplico empero á estos señores, que me  
permitan antes, exponerles alguna de las  
causas que me han obligado á estudiar este  
delicado asunto, con todo el detenimiento  
que la necesidad y las circunstancias impon-  
nen y de emitir mi opinion de muy poca  
valía y quizás de excaso provecho para la  
resolucion de tan difícil como trascendental  
problema.

Entiendo, ante todo, que habiéndose  
ajustado tratados de comercio con varias  
naciones productoras de alcoholes indus-  
triales, no hay mas remedio que sujetarse  
estrictamente á todas y á cada una de sus  
conclusiones; en su consecuencia, España  
no puede por ningun concepto imponer  
prohibicion alguna á la entrada de los al-  
coholes citados.

Vengan, pues, los alcoholes industriales.  
El alcohol industrial representó en Es-  
paña importante papel en época determi-  
nada y vino tambien á llenar un vacío.

Los alcoholes fueron incluidos en los tra-  
tados, sin antes medir las consecuencias de  
una invasion como la que estamos presen-  
ciando.

Los alcoholes industriales representaron  
importante papel cuando excasaban los  
vinos buenos, hasta el punto de no poder  
satisfacer los pedidos de estos caldos he-  
chos por Francia á nuestro país, y daban á  
nuestros vinos pequeños la fuerza que nece-  
sitaban para poder ser, en aquella época,  
embarcados sin exposicion y transportados  
sin peligro de alteraciones, al mercado  
francés falto por completo de cantidad de  
caldos con que poder cubrir sus necesida-  
des interiores.

Tan á mano se encontró entonces el re-  
medio, que se aplicó sin calcular las conse-  
cuencias en el porvenir, de su continua y  
aumentada aplicacion.

Por esto nos encontramos hoy, con que  
estamos todavía en el comienzo de lo que  
hubimos de haber principiado á hacer en-  
tonces, esto es, esmerarnos más en la con-  
feccion y conservacion de nuestros vinos.

Cara nos cuesta la ligereza de ayer, sirva  
de lenitivo á nuestra desgracia la facilidad  
del remedio, si es que de buena fé desea-  
mos y queremos remediar el mal.

Hoy ya se elaboran y se conservan mu-  
cho mejor nuestros vinos y podemos sin  
necesidad del alcohol, exportar sin riesgo,  
las tres quintas partes de nuestra produc-

cion. Resulta, pues, que el alcohol de indus-  
tria ya no es necesario en España; por esta  
razon debiera proscribirse su uso.

Nuestro país, en la época á que he aludi-  
do, producía excasamente la mitad del vino  
que produce hoy.

RICARDO ALSINA.  
(Se continuará.)

## Cuarto centenario del descubrimiento de América

El periódico "The Independent," de Nueva  
York, del 18 de Agosto, publica la siguiente car-  
ta que le ha dirigido el ministro de los Estados  
Unidos en Madrid, mister J. L. M. Curry, acer-  
ca de la celebracion del cuarto centenario del  
descubrimiento de América por Cristobal Colon:

"Señor editor del "Independ nt.": En mi última  
audiencia con S. M. la reina regente de España  
me tomé la libertad de hablarle del creciente in-  
terés que el pueblo de los Estados Unidos toma  
por la celebracion de la proyectada fiesta inter-  
nacional del descubrimiento de América. S. M. se  
mostró propicia, simpática y cordial en su con-  
testacion; repitió las expresiones de interés mani-  
festadas al Dr. Bowen por el difunto rey, y dijo  
que ayudaría gustosa en una empresa tan propia  
y adecuada para estrechar más las relaciones  
fraternales entre todos los países representados.  
Orando por indicacion de S. M., dirigí al  
Sr. Moret, el distinguido ministro de Estado,  
una carta personal y no oficial, y tengo el gusto  
de incluir una copia de su contestacion.

Vuestro afectísimo,  
J. L. M. Curry.

Madrid 15 de Julio de 1887.

La contestacion del Sr. Moret, á que se alude  
en la anterior carta, dice así:  
"A. S. E. J. L. M. Curry. Mi querido señor  
y distinguido amigo: En contestacion á la grata  
carta de 4 del corriente, que ha tenido usted la  
bondad de dirigirme, tengo el gusto de infor-  
marle de que el gobierno se está preparando des-  
de hace algun tiempo para celebrar de una ma-  
nera digna de su importancia el cuarto centena-  
rio del descubrimiento de América. Al efecto, el  
Consejo de ministros ha examinado ya la cues-  
tion en diferentes ocasiones, y yo, en su nombre,  
he consultado con el duque de Veragua—el here-  
dero y más legítimo representante del glorioso  
navegante,—en cuanto á los medios más ade-  
cuados para dicho objeto. No han sido todavía  
determinados definitivamente esos medios, por  
cuya razon me reservo la comunicacion del pro-  
grama de las fiestas, pero puedo anunciar las  
siguientes decisiones:

Primera. Que España tomará la iniciativa  
para la celebracion de la manera más solemne  
del centenario del descubrimiento de América  
en 1492.

Segunda. Que al efecto invitará á todas las  
naciones que pueban los territorios descubiertos  
por Colon á que tomen parte en esta solemnidad,  
y

Tercera.—Que España está dispuesta al mis-  
mo tiempo á tomar parte en cualquiera otra de-  
mostracion análoga que pueda verificarse en el  
continente americano para conmemorar el gran  
acontecimiento.

Espero que esta contestacion satisfará comple-  
tamente las preguntas que ha tenido usted la  
bondad de hacerme, y le facilitará el medio de  
informar á su gobierno y á todos los interesados  
en el asunto en cuanto á los propósitos y de-  
cisiones de España.

Aprovescho con gusto esta ocasion de repetirme  
su afectísimo amigo.

S. Moret.  
Madrid 15 de Julio de 1887.  
"The Independent"; en un artículo que dedico

A este asunto se aviene á qu España tome la iniciativa y sea seguida por Italia.

"Todas las naciones de América, dice, aunque han acrecentado la autoridad de la madre, respetarán debidamente y honrarán su precedencia.

Pero si España invita al pueblo americano á tomar parte en su celebracion, también ofrece tomar parte en la nuestra, y ésta será muy grande y digna. Toda nacion americana contribuirá con su concurso, y especialmente los Estados Unidos y Méjico. Ya por un acta del Senado de los Estados Unidos estamos comprometidos á verificar esa celebracion en 1792. Una comision mixta del Senado y de la Cámara de representantes, despues de conferenciar con la junta nacional de promocion, presentará un programa oportunamente y el presidente llamará indudablemente sobre él la atencion especial en su futuro mensaje.

Hay tiempo aun para que los planes sean cuidadosamente medurados. Antes de pasar otro año, comisiones especiales estarán en comunicacion con todos los gobiernos, así de Europa como de las tres Américas, que han de tomar parte en la celebracion. Pero es preciso procurar conciliarlo todo para que esas celebraciones no se perjudiquen unas á otras. Hemos oido hablar de una gran feria internacional en Washington y también en Méjico. No pueden coexistir las dos.

Mas bien debería proyectarse una serie de conmemoraciones en fechas sucesivas, como la sugerida por el Sr. Castelar y aprobada por el difunto rey de España, en Génova, en Barcelona y en los principales puntos y capitales de América.

Fueron tres insignificantes navencillos en las que Colon cruzó el primero el Océano. Será una grandiosa flota de las marinas del mundo conduciendo á los representantes de muchas naciones la que seguirá la ruta del gran descubridor y hará así que sea ésta la fiesta mas grande que el mundo haya visto. Malúrense bien los palanes y óbrense con prontitud y generosidad."

Noticias generales.

En varias provincias de Rusia han aprovechado los nihilistas la relativa oscuridad producida por el último eclipse de sol para distribuir en las aldeas proclamas revolucionarias denunciando al Gobierno del Czar y excitando al pueblo ruso á que ponga fin á la esclavitud que sufre.

Un individuo ha tratado de suicidarse en París, empleando un procedimiento enteramente nuevo, que consistía en tragarse la pipa de barro en que fumaba despues de llenarla de tabaco.

El Ayuntamiento de Jerez ha elevado una razonada exposicion al Gobierno, pidiéndole autorizacion para establecer "una marca municipal de origen," para los vinos de aquella procedencia, á fin de evitar de este modo que sean, como ahora está sucediendo, confundidos con las escandalosas falsificaciones que, tanto en España como en el extranjero, vienen usurpando su nombre.

La prensa de Valladolid llama la atencion de las autoridades sobre la propaganda carlista que tiene haciéndose en aquella localidad.

En varios escaparates de librerías hay retratos del pretendiente y a pié de ellos el siguiente rótulo: "S. M. el Rey D. Carlos de Borbón."

Telegrafian desde Berlin al "Journal des Debats," que está á punto de fracasar el proyecto de un Banco dedicado al monopolio del alcohol.

La lucha es muy viva entre los grandes destiladores agrícolas y los de la nueva coalicion. Se han hecho esfuerzos para formar contracoaliciones, sobre todo en Nordhausen, centro de fabricacion de licres que consume anualmente 300.000 hectólitros de alcohol.

Ademas se uiegan á tomar parte en la empresa casas de bancas tan importantes como las de Mendelssohn, Bleichvoeder, etc.

Obsérvase en Alemania un movimiento de reaccion hácia los antiguos usos y costumbres, sobre todo en los procedimientos disciplinarios.

Muchos magistrados hablan con entusiasmo de las tundas de palo aplicables á los rufianes, á los reincidentes por golpes y heridas y á los blasfemos, delito que va cundiendo en Alemania de una manera aterradora.

Sin embargo, es justo consignar que los directores de las cárceles han manifestado que tienen bastantes penas disciplinarias á su disposicion, ayuno, celda, cepo, etc., para poder prescindir de ese medio de correccion, muy bueno para los perros, pero indigno de los hombres."

Leemos en un periódico de Bilbao:

"Ayer tarde en la plaza de Vista Alegre, durante la lili del sexto toro, se cambiaron algunas frases desagradables entre Mazzantini (Luis) y unos jóvenes de Valladolid que estaban en el tendido; hasta se dice que Tomás Mazzantini rompió un baston que aquellos arrojaron al ruedo.

Terminada la corrida, parece que dichos jóvenes se presentaron en la fonda donde se hospedaba Mazzantini, desafiando á éste y á su hermano, los cuales aceptaron el reto; pero despues, segun versiones que hemos oido, á la intervencion de algunos amigos de unos y de otros, pudo evitarse un disgusto.

Más vale así, pero ya que nos ocupamos de esto, no dejaremos de hacer presente, que son muchas las quejas que hemos oido sobre la actitud de Mazzantini ayer en la plaza y las frases inconvenientes que dirigió al público, lo cuales siempre reprochable."

APUNTES LOCALES Y REGIONALES

El presidente de la Comisión provincial de defensa contra la filoxera ha pasado una circular á los alcaldes de la provincia, en cumplimiento de lo que dispone la ley de 18 de junio de 1885.

En dicho documento se ordena á las autoridades locales que, tan pronto como llegue á su poder la circular, remitirán á la Comisión propuesta de cinco individuos propietarios viticultores, que han de formar, bajo su presidencia, la Comisión municipal.

Además, y segun se establece en el artículo 7.º, todo propietario que plante viña, deberá pasar nota de la plantacion al Alcalde y á la Comisión provincial, expresando la extension de terreno plantado, número de cepas y procedencia de los sarmientos, á cuyo efecto se abrirá un registro en la Alcaldia.

Así mismo remitirán á la Comisión un estado de las plantaciones de viña existentes en el término municipal, expresadas en dos casillas, una de ellas para las plantaciones de más de tres años, y otra para la de los tres últimos años, incluso el presente ó sea de tres verdes.

Al mismo tiempo se recuerda á las autoridades municipales el exacto cumplimiento de lo prevenido en la ley, en lo que se relaciona con la vigilancia é inspeccion de los viñedos sospechosos, de lo que deben los alcaldes dar cuenta inmediatamente á dicha Comisión para proceder á su reconocimiento, pues sería triste en extremo que por desuido de los que tienen el deber de velar por los intereses públicos, pudiera acarrear la ruina de toda la provincia.

A dicha circular acompañan los artículos de la ley á que hacen referencia los acuerdos tomados por la Comisión.

Para atender al restablecimiento de su quebrantada salud, se ha concedido un mes de licencia al secretario de la Diputacion, nuestro querido amigo D. Carmelo Calvo Rodríguez, el cual ha salido para los baños de la Puda.

Se halla vacante una plaza de práctico de número del puerto de Dénia. Los que se hallen en derecho pueden dirigir sus solicitudes á la capitania del referido puerto.

Se halla igualmente vacante la secretaria de juzgado municipal de Petrés, siendo de quince dias el plazo marcado para la presentacion de las solicitudes.

Dicen de Sueco, donde ya ha empezado seriamente la recoleccion del arroz, que están algun tanto alarmados aquellos labradores al notar en las espigas de dicho grano cierta enfermedad, que aunque muy poco conocida hasta ahora, se le da vulgarmente el nombre de "poll."

El efecto es paralizar la accion del desarrollo á aquel cereal, dejándolo pobre y atrofiado.

Hán terminado completamente los ejercicios de oposicion á las escuelas de niñas vacantes en esta provincia; habiendo sido elegidas para las dos de esta ciudad, doña María Luisa Llorente y doña Leonor Guillén; para la de Planes, doña Concepcion Campos; para Cipe, doña Maria del Milagro Millar; para Pego, doña Ignacia López. Reciban todas estas ilustres profesoras nuestra mas cordial felicitacion por su triunfo.

Mañana se inaugurarán en el lago de la Albufera las tiradas de aves acuáticas.

Segun se nos ha manifestado, dicha tirada promete ser divertida para los aficionados por el número de aves que hay este año.

En un café-taberna de Villena, han sido sorprendidos por el teniente de la guardia civil,

dieziocho jugadores en el momento en que aquellos estaban jugando á los prohibidos, ocupándose dos barajas, tres facas, dos navajas y la cantidad de 10 pesetas ó 0 céntimos.

Se ha dispuesto que las testamentarias que hayan de protocolizarse se extiendan en papel del sello duodécimo, puesto que éste es el señalado para los registros de los protocolos. Cuando de ellos se expidan los testimonios de las bijuelas para la inscripcion de los inmuebles, éstos serán extendidos en el papel del timbre correspondiente, á fin de que no resulte que un mismo asunto pague aquel impuesto dos veces debiéndolo hacer una sola.

Hacia falta una disposicion de esta clase, pues no pasaba de ser abusivo esta duplicidad en el pago del papel correspondiente.

Han sido devueltos por órden gubernativa, á los mozos José Ruiz Gisbert, Perfecto Brotons y Peréz, Manuel Botella y Cremades y José Amat y Sempere, las cantidades que entregaron por redimir del servicio militar.

El domingo por la noche descargó una fuerte tormenta en el término de Gandía. Las nubes desprendieron una buena cantidad de agua. Esto debe haber causado algunos daños en la pasa, por estar la mayor parte de ella en los secaderos.

En Beniganim se ha abierto con alguna actividad la nueva campaña vitícola: dos casas están comprando partidas de uvas á tres y cinco reales la arroba.

Ayer llegó, procedente de Alicante, nuestro muy querido amigo D. Adolfo Lloret, quien permanecerá unos dias en esta ciudad.

El coche-correo de Alicante que salió anoche de esta ciudad, tuvo que detenerse en la venta de la Peña, á consecuencia de haberse calentado el cubo de una de las ruedas en tales términos que hubo necesidad de efectuar una recomposicion que retrasó el correo en mas de dos horas. El carruaje siguió despues su marcha sin novedad en direccion á la capital.

Continua en el Hospital en estado sumamente grave, la jóven obrera que se quemó anteayer en la fábrica de fósforos de D. Agustín Gisbert.

Por cierto que el acto de la desgracia fué verdaderamente imponente y desgarrador, segun nos han referido, existiendo varias operarias con quemaduras de mas ó menos importancia, causadas al querer prestar auxilio á su infortunada compañera.

Se nos dice, ademas, por conducto autorizado y para que cada cual quede en el lugar que le corresponda, que á la paciente no la asistió el médico forense, sino que habiendo ingresado inmediatamente en el Hospital, recibió la primera cura del practicante Sr. Mandoz, prestándose despues los auxilios facultativos del caso, por el Cirujano del Hospital Sr. Soler.

La sociedad de estudios psicológicos "La Paz," establecida en esta ciudad, ha elevado á la Superioridad su Reglamento, solicitando la aprobacion, con arreglo á la Ley de Asociaciones vigente.

Ayer tuvimos el gusto de saludar al digno Juez de 1.ª instancia de Villena, nuestro queridísimo amigo y paisano, D. Ignacio Valor Thouz, quien salió á medio dia á reunirse con su distinguida y apreciable familia que se encuentra en el campo.

Damos la bienvenida á nuestro estimado amigo

Debiendo proveerse dos vacantes de maestros de obras militares del distrito de Cataluña, se anuncian oposiciones en Barcelona para el 15 de Noviembre próximo.

Antes de dicha fecha deberán presentar los spositores sus solicitudes documentadas.

Los aspirantes á este cargo que deseen tomar parte en los exámenes que han de verificarse en la Audiencia del Territorio, durante la segunda quincena de Octubre, deben presentar sus solicitudes dentro del plazo marcado en el reglamento.

Se ha dispuesto que los individuos del cuerpo de Vigilancia usen como distintivo una medalla de metal blanco en el bolsillo del chaleco y los inspectores baston con borlas verdes sin mezcla de oro y plata.

Se indica al Sr. D. Blas de Loma y Corradi para el cargo de Director de la nueva escuela de Comercio de Alicante.

Es un nombramiento muy acertado.

Ya ha comenzado la exportacion de granada de Gandía. Las primeras se han pagado de nueve á diez reales arroba.

A continuacion transcribimos algunos párrafos de una carta que ha recibido nuestro apreciable y distinguido amigo D. José María Muñoz, cuyo contenido viene á corroborar los terribles y desengaños sufridos por tan querida y filantropo señor, siendo ella, á la vez y desgraciadamente, prueba inequívoca también de todo cuanto indica la autora del articulo "Ingratitud," que en lugar de referirse íntegramente reproducimos de nuestro estimado colega La Revista de Beneficencia.

Las atinadas observaciones que hace el autor de la siguiente carta, D. Rafael Baltrán, de seguro que han de acibarar la existencia del venerable y filántropo anciano, conocido por "El Héroe de la Caridad," ¡Concedale Dios la resignacion y valor necesarios para soportar desprecios é ingratitudes tan horribles!

Hé aquí los párrafos de la mencionada carta: Venidor 10 Agosto 1887.

Excmo. Sr. D. José M.ª Muñoz. Muy señor mio y respetable amigo: Al dia siguiente de recibir en Altea su estimada carta del 30 del mes anterior, fui á Parcent y Peireguar para cerciorarme de lo que V. desea saber, preguntando á las familias de algunos leprosos y á estos mismos, si aceptarían el beneficio que usted se propone hacerles, llevándolos al caserío que tiene en ajuste para muy luego sea de su propiedad convertirlo en Hospital para asilar los que padecen y cuyo establecimiento benéfico ha de radicarse en la Muela de Bicorp situado en lo mas alto de la Sierra de Enguera, con todo lo necesario á su comodidad y buena asistencia médica y alimenticia.

Pero tanto las familias como los mas pobres y desgraciados leprosos, me contestaron, que debían las gracias al Sr. Muñoz, por cuyo encargo les dije que iba á explorar su voluntad, fundándose su negativa, en que siendo jóvenes y niños la mayor parte, enfermos de que se trataba, necesitando casi todos del cariño y auxilio de sus padres, hermanos y demas deudos, no pueden ni deben permitir que salgan de sus casas y menos los que tienen medios propios para subsistir y para pagar al Médico que les asista.

Hiciele algunas observaciones para demostrarles la necesidad y conveniencia de evitar el contagio separándolos y alejándolos de las familias lo cual se consigue, impidiendo toda comunicacion con ellos, llevándolos á un sitio tan elevado y saludable como el indicado, que dista mas de seis horas de los pueblos que rodean la sierra de Enguera, añadiendo todo lo demas que me ocurrió, contra la resistencia que encontraba de conformidad con las instrucciones que V. me ha dado.

La contestacion de los leprosos que vi en el monte, ha sido mas desagradable que la de las familias mencionadas, puesto que me dijeron que el Sr. Muñoz queria llevarlos al encierro de un presidio, sin ser culpables, para aumentar los sufrimientos de su desesperada enfermedad, quitándoles con el aislamiento, los consuelos de ver á sus padres, hijos, hermanos, parientes y amigos, y hasta la esperanza de volver á la tierra en que nacieron; por último me dijeron que si el Sr. Muñoz, ni nadie, podría arrancarlos del seno de sus familias, que no temen el contagio y quieren soportarlo todo antes que abandonar á seres tan queridos, pues esto sería cruel, inhumano y no se comprende como el Sr. Muñoz tan caritativo y piadoso, se empeña en desgarrarnos mas el corazon, con su poco meditados determinaciones; tenga entendido el Sr. Muñoz que ni en la leproseria de Enguera, ni en el Hospital que en esta parte de la Marina ofrece edificarse, en el caso de no aceptar aquella, lograrán encerrarse á los leprosos y si por la fuerza que le facilitasen las Autoridades, consiguiera llevar algunos, estos, escaparían á la primera ocasion, para vivir en libertad y á la vista de sus familias mientras dure su desdichada existencia.

Con estas y otras palabras casi amenazantes, que así mismo repitieron los dos pobres leprosos, que como he dicho, fui á ver en los campos de Pedreguer. me han convencido de que V., á pesar de su fuerte voluntad, no podrá realizar su benéfico propósito, y si de algo sirve mi opinion, formada con los datos que he recogido, al desahormada con los datos que he recogido, le peñar la comision que me ha encomendado, le diré, que debe desistir ante tales dificultades y ante el temor de algun grave disgusto que acaso le ocasionaran los que, en vez de estarle agradecidos y respetarle como su bienhechor, le odian por crear que no solamente los quiere V. separar de sus familias y quitarles la libertad de accion, sino que quiere también sepultarlos en su

en que solamente hay para ellos soledad espantosa sin ningún consuelo; antes bien, esto les aumentaría sus acerbos dolores y les causaría mas pronto la muerte.

«Pues, que el Gobierno solamente con sus facultades podrá separar a los leprosos de sus familias, dándoles ingreso en aislada leprosería.

Razon tenía el ilustre médico Sr. Codina al advertir a V., que antes de cerrar el contrato de comprar el caserío de la Muela de Enguera, cocinase V. a los leprosos y sus familias, por tener motivos para creer que no aceptarían el beneficio de constituirse los enfermos en aquella leprosería y sería un gasto inútil y un quebranto grande para los intereses de V., lo que así seguramente hubiera sucedido, de no tener el buen acuerdo de darme el encargo de averiguarlo, teniendo en ello yo el mayor gusto por evitarle quebrantos en sus intereses, por la tranquilidad de su espíritu y por complacer a V. en esto y en todo, cuanto de mí se le ofrezca sin retribucion alguna, y no acompaño la cuenta de gastos de mi viaje, como V. me lo previene, porque sobre ser insignificante, tengo la mayor satisfaccion de hacerlo en obsequio del que tanto bien hace a la humanidad a pesar de lo mal que se le paga.

Siento dar a V. noticias tan contrarias a sus deseos de recoger los leprosos en un Hospital; pero cumplo así los deberes que tengo para con usted.

Esperando sus órdenes, queda suyo afectísimo agradecido amigo S. S. Q. S. M. B.

RAFAEL BELTRAN.

NOTAS POLITICAS

Madrid 31 Agosto

¿Qué le hemos de remeñar nosotros, ni nadie, si los periódicos de oposición se empeñan en decir que el Gobierno guarda reserva sobre lo que pasa en Cuba y en ocultar no sabemos qué cosas y en no decir no sabemos qué hechos? Porque es de notar que casi todos los periódicos que se hallan enfrente del Gobierno, han dado en la for estos días de hablar de ese modo a sus lectores, como si ese pudiera ser único medio de cumplir la tarea patriótica que tiene ahora la prensa en la cuestión de la moralidad administrativa cubana.

¿Que desde Cayo Hueso dirigen telegramas a Europa los enemigos de España, anunciando para fecha muy próxima Dios sabe qué trastornos y qué batallas? Pues ahí está la advertencia hecha ayer por el ministro— que ya conocía esos manejos— para que la opinión pública no se dejase sorprender; ahí están además los despachos oficiales dirigidos a Madrid por el señor general Marín.

Esta mañana han sido publicados por algunos periódicos; reproduzcámoslos nosotros también, por si de ese modo contribuimos a evitar exageraciones y el extravío de la opinión.

Decía el señor general Marín al señor ministro de Ultramar con fecha 27 de este mes:

«No ocurre novedad importante con motivo manifestación que se pretendió dirigirme el martes noche para felicitar me por lo hecho, y

yo rogué quedara sin efecto: se propusieron algunos, sin duda por instigaciones conocidas, desvirtuarla, y producir desorden con gritos de «¡Viva España! ¡Venga Salamanca!» El buen sentido pueblo prevaleció, y salvo alguna exageración en peticiones contra inmoralidad, no ocurrió otro incidente. Anteanoche intentaron otra, compuesta de gente sin representación, disuelta por policía; ocupé con dos compañías de voluntarios el parque, evitándose reproducción, deteniendo algunos de los principales alborotadores, que resultaron trece limpiabotas, siete barrenleros y gente sin colocación, mayor partetabaqueros, y dos requisitorizados. Esta noche haré lo mismo; para mañana se pidió permiso para manifestación seria y digna con el objeto mismo de la primera, y la he rehusado.

Ss tomarán precauciones, y puede V. E. estar seguro no se alterará el orden público: opinión unánime rechaza manejos cuyo origen suponen todo:—«Marín.»

Y dos días después, el 29, añadía en otro despacho:

«Cuanto a los sucesos de Puerto Rico, sucede otro tanto. Los últimos telegramas recibidos por el Gobierno anuncian que todo ha terminado ya.»

Dícese que el ex-ministro republicano señor Muro se propone celebrar una conferencia con el Sr. Salmeron, a fin de exponerle la necesidad de que armonice las diversas tendencias que se manifestaron en la minoría republicana respecto a conducta y procedimientos políticos con la legalidad.

También se dice que el Sr. Muro pedirá al Sr. Salmeron su concurso para que influya en el ánimo del Sr. Ruiz Zorrilla, aconsejándole que abandone su actitud de revolucionario intransigente.

Leemos en «La Epoca»:

«Parece que el general Cassola proyecta publicar un decreto que ha de producir alguna movilidad en las escalas y más tarde economías al Tesoro.

Se trata de fijar un plazo para que todos los jefes y oficiales que tienen derecho a los retiros de Ultramar, por haberse casado allí o haber permanecido los años reglamentarios, opten a aquel beneficio, entendiéndose que renuncian a él los que no pidan su retiro.

Pasado el plazo que se fije, sólo se concederá el retiro a los militares por las cajas de Ultramar, en iguales condiciones que a los empleados civiles; y el casamientos con alguna hija del país no hará, como ahora, derecho alguno.

No sabemos si se referirá «El Resumen» a esta reforma al hablar de los trabajos en que se ocupa asiduamente el señor ministro de la Guerra.»

En breve se hará una combinación de gobernadores que parece comprenderá entre otras

ra no habérsele grabado hondamente en la memoria, las de Poca-Alegria y Polilla, asociados a lo menos por entonces para explotar la compasión de los transeuntes cohonestando así un fin no extraño a los intereses políticos y mercantiles de maese Jaime. Fuése el barón a ellos y dijo:

—¿Me conocéis?

Poca-Alegria guiñó el ojo y contestó:

—Buen caballero, apiadaos de un pobre carretero a quien las ruedas de su carro rompieron las piernas en la cuesta de Baugé.

—Tomad, buen hombre, dijo Michel poniendo una moneda de oro en la manaza de Polilla, y añadiendo en voz baja:

—He venido por orden de Petit-Pierre; guardadme el caballo por algunos minutos: voy a un negocio muy urgente.

Contestó el lisiado con una señal afirmativa, y entregándole el barón la brida, echó a correr hacia la ciudad. Desgraciadamente era tan difícil el paso para un pedestre como para un jinete, y por más que Michel dió al traste con su timidez codeando, empujando y exponiéndose a ser aplastado por algun car-

provincias las de Palencia, Canarias, Huelva y Huesca.

Probablemente en el primer Consejo que se celebre después del regreso de la corte, se nombrará subsecretario del ministerio de la Guerra a un mariscal de campo que actualmente desempeña un mando.

Nada nuevo de política extrajera; el príncipe Fernando de Coburgo sigue en Sofía luchando para su afianzamiento en el trono con las dificultades que señaláramos ayer; pero sin que ninguna novedad haya venido a hacer variar el aspecto del asunto. En Inglaterra la lucha gigantesca de los conservadores contra Irlanda y de Irlanda contra el Gobierno Salisbury, recargando cada vez más sus tintes sombríos; y en Rusia, aparte las preocupaciones que puedan producir los asuntos de Bulgaria, el Gobierno piensa en la construcción de un nuevo ferrocarril por la Siberia, que cuando esté terminado, creará al imperio moscovita una situación verdaderamente formidable en Asia, porque podrá con facilidad dirigir sus ejércitos a las fronteras de la India ó a las de la China en muy poco tiempo.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Esteban Rey.

SANTO DE MAÑANA.—San Sándalo.

Alcance postal-telegráfico

Bucharet 30.—La prensa de Rumania continúa mostrándose muy pesimista sobre la cuestión de Bulgaria.

Pretende que el estado de aquel país es cada vez más grave dada la situación interior y las amenazas de la intervención turca.

En Sofía aumentan las prisiones de personas sospechosas.

Dentro de la catedral de Sofía, en ocasión en que el príncipe asistía a los divinos oficios fueron detenidos algunos hombres acusados de tramar una conspiración.

Viena 30.—Segun noticias de Constantinopla, los pareceres están divididos allí sobre la cuestión de Bulgaria.

Mientras al gran visir, siguiendo los consejos de Austria, Inglaterra é Italia, opina que la Puerta no debe apelar a medidas represivas, otros ministros influidos por Rusia sostienen la necesidad de una intervención armada otomana en aquel principado.

Paris 31.—Esta mañana a las cinco ha sido guillotinado Pranzini, el autor del triple asesinato en la calle de Montaigne.

El reo no ha hecho revelacion alguna ni dado la menor muestra de desfallecimiento.

Londres 31.—Cámara de los Comunes.—Sesion de la noche última.

Se desechan varias proposiciones pidiendo que se reduzcan los sueldos a los altos funcionarios de Irlanda.

ro, tuvo que resignarse ó adelantar penosamente y consuma lentitud entre la muchedumbre, de modo que la aldeana debia de llevarle considerable ventaja.

Ocurriosele entónces que del mismo modo que las demas habria ido al mercado, y allá se dirigió mirando por el camino con gran curiosidad a todas las campesinas, lo cual le acarreó algunas zumbas y estuvo a punto de ocasionarle dos ó tres reyertas. No viendo a la que buscaba, recorrió toda la plaza del mercado y calles adyacentes, sin encontrar ningun semblante parecido al de Mary.

Desalentado ya, decidido a retroceder y montar otra vez a caballo, al doblar la esquina de la calle del Castillo, vió a veinte pasos de distancia la saya encarnada y azul que tanto llamara la atención en el puente Rousseau. Apesar de la vulgaridad del traje, el paso de la aldeana descubria la elegante y aristocrática Mary; bajo su tosco vestido se adivinaba el esbelto y delicado talle de la señorita de Souday; admirábase bajo los pliegues de su capucha su nevado y gracioso cuello, y desprendíase de ella flotantes rizos de su sedosa y dorada cabellera. No cabia ya ninguna duda;

TELEGRAMAS

Madrid 1.º (7 tarde).

Dícese que la entrevista del czar y el emperador Guillermo en Stettin se efectuará el 22 del actual.

Ha sido ejecutado Pranzini.

Desmentidos oficialmente los motines de Cuba.

Madrid 1.º (8 noche.)

El señor Gamazo propónese perseguir a los calumniadores, sobre la cuestion administrativa de Cuba.

La Górtz ha llegado a Irun.

Se encuentra ligeramente enfermo el czar a consecuencia de el reuma.

Un joven

que ha sido ayudante de las Escuelas públicas de esta ciudad, desea encontrar colocacion de escribiente ó contabilidad.

Informarán calle de la Sangre, 4.

Máquinas de coser.

Se componen de todas clases y sistemas. Reparacion de las mas deterioradas. Garantia seria y precios módicos. Las máquinas de fuera so preferidas en el turno.

Calle de San Nicolás núm. 117. Alcoy.

Panacea de los niños.

En 24 horas cura las indigestiones enfias, diarreas, calenturas, habeo, accidentes convulsivos y lumbros.

Frasco, 6 reales.—Caja para poder preparar la mitad y reservar el resto, 6 id.

Farmacia de Gonzalez, plaza de Serranos número 2.

Depósito en Alcoy, Botica del Campanar

HIERRO QUESADA

La sangre débil ó pobre origina multitud de enfermedades, sostiene ó empeora todas las demás, pues siendo la que dá vida a todo el organismo humano, no lo mantiene robusto.

El hierro Quesada enriquece y dá fuerza a la sangre, no produce ningun trastorno como los demás medicamentos férricos y se toma con la mayor comodidad.

Los niños que tomen hierro aseguran una vida robusta.

Frasco con cuenta-gotas, 8 reales.

Dura hasta dos meses. Habiéndose descubierto falsificaciones de Hierro Quesada, debe desecharse todo frasco endido a menos precio.

Valencia: Dr. Quesada. Alcoy: Farmacias de la Viuda de Alfonso, Monllor y Mengual.

SE VENDEN

las siguientes obras científicas:

«El Telescopio Moderno».  
«La Revolucion religiosa» y  
«El Mundo antes de la creacion del hombre».

Todas estas obras se hallan completas. Informarán en esta Administracion.

Impr. Serpis,

la aldeana era Mary, y estaba Michel tan convencido de ello, que no se atrevió a adelantársela para verla más de cerca, limitándose a atravesar la calle, con lo cual acabó de convencerse de que no se habia equivocado.

Sin que Michel acertara a comprender por qué razon habia ido la jóven a Nantes con semejante disfraz, hizo un esfuerzo de voluntad y se decidió a hablarla; mas cuando se dirigia a ella frente a la casa número 37 de la misma calle del Castillo, Mary abrió la puerta de esta casa y desapareció. El mancebo corrió hacia ella; pero la puerta habia vuelto a cerrarse. Sin saber cómo explicarse lo que acababa de pasar, quedó un momento parado en la acera, no sabiendo si lamentar su desgracia ó atribuir a un sueño cuanto habia visto. En esta situacion se encontraba el ánimo del baroncito, cuando de repente sintió que alguien le tocaba el brazo, y, al volver se tremeceó la cabeza, vió al notario Lorient que le decia sorprendido:

—¿Vos aquí, señor baron?

—¿Lo extrañais, señor Lorient!

—Bajad la voz y no permanezcáis más tiempo en este tiempo en este sitio como si quisierais echar raíces en él;

Las lobas de Machecul.

con adornos de los más comunes, parecíase tanto a Mary, que Michel no pudo reprimir una exclamacion de sorpresa. Quiso retroceder, y levantose entre el gentío una tempestad de gritos y de gestos que le obligó a dejar que su caballo siguiera el emprendido camino, quejándose de los obstáculos que lo entorpecían. Cuando hubo pasado el puente se apeó y buscó con la vista a quien podría dar a guardar el caballo, para ir a cerciorarse de que sus ojos no le habian engañado é indagar el motivo del viaje de Mary a Nantes.

En esto pidióle limosna una voz gangosa como la de los mendigos de todos los países, y pareciéndole a Michel que no le era desconocida, volvióse y vió en el último guardaraedas del puente dos fisonomias muy características pa-

# EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Diario de Avisos, Noticias é Intereses generales.

## INSERCIONES.

PAGO ANTICIPADO

Anuncios 5 cts. de peseta línea en la 4.<sup>a</sup> plana, 25 en la 3.<sup>a</sup> y 50 en la 1.<sup>a</sup>—Esquelas mortuorias 4 pesetas cada insercion de una en la 4.<sup>a</sup> plana 10 en la 3.<sup>a</sup> y 25 en la 1.<sup>a</sup>—Comunicados, desde una á 25 pesetas línea, á juicio del Director, A los Sres. Suscritores se les hará la rebajar de un 25 por 100 de los precios de la anterior tarifa.

## SUSCRICIONES

PAGO ANTICIPADO.

Se suscribe en Alcoy en la Admon. de es periódico, S. Lorenzo, 11, donde se dirigirá toda la correspondencia.

La suscripcion costará:

En Alcoy un mes	1'50 pesetas.
En el resto de la Península, un trimestre	5'25 "
En Ultramar, id.	8 "
En el Extranjero, id.	10 "

TARIFA

Número suelto 10 céntimos.—Atrasado 25 id

## PREPARACION

PARA EL INGRESO EN SEGUNDA ENSEÑANZA.

Desde esta fecha, hasta el 31 del presente mes, se admitirán alumnos en la Clase que, para el efecto, queda abierta en calle de Españolto (contigua al Parterre), número 3, 3.<sup>o</sup> de recha.

La retribucion será convencional y en todo caso módica, segun la disposicion de cada alumno.

Los que perteneciendo á familias pobres, hayan merecido en exámenes públicos alguna distincion por parte de la M. I. Junta local de primera enseñanza, serán admitidos gratuitamente.

Alcoy 10 de Julio de 1887

ANIS DEL FIGARO  
(EL MAS SELECTO DE LOS ANISADOS.)  
Elogiado por mas de 800

periódicos de todo el globo.  
Fabricante: Martinez Imbert.—Valencia.  
Oficinas: Pascual y Genis, 47.  
Se vende en todos los cafés, casinos y tiendas de ultramarinos de la Península, Ultramar y Extranjero.  
Representante en Alcoy: D. Federico Espi, Plaza de San Agustín.

## TIENDA DE SANTA LUCIA

El dueño de este establecimiento, no perdonando medios para acomplacer á las personas de buen gusto acaba de recibir para PO J TRES las siguientes pastas:

Almendrados.—Bizcochos de espuma corriente.—Cocletas.—Decias.—Desayunos y de Sagasta.—Galápagos.—Gallea de Sevilla corriente.—Id., id. imitacion.—Japoneses.—Lazos de Santa Brigida.—Magdalena española.—Melindres.—Mostachones.—umantinos.—Pasta fina almendra granada. Id., id. rizada.—Id., id. picada.—Id. (sejo)—Id. Florefina.—Pitoches.—Polvorones de almendra.—Rosquilla Fuenlabrada.—Rosquilla ontas.—Id. Severinas, que no duda serán de la aceptacion de sus clientes. Como siempre se venden en este establecimiento cuantos articulos abraza este ramo, á precio fijo y garantizados por su dueño.

MANUEL SEGURA Santo, Tomás, 3.

## PAPEL COMERCIAL

—Y SOBRES.—

Los hay de venta en la libreria de este periódico, San Lorenzo, 11, á precios económicos.

## LA NEW-YORK

COMPANIA NORTE-AMERICANA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en 1843. Dió principio á sus operaciones en 1845.

Sistema mútuo á primas y contratos fijos.  
Los asegurados son los únicos dueños del fondo-garantia y de todos los beneficios.

Fondo-garantia: 390 millones de pesetas enteramente realizadas.

### CLASES DE SEGUROS.

Pólizas de acumulacion *Tontina*.—Pólizas á beneficios quinquenales.—Pólizas á favor de acreedores por garantia de créditos.—Seguro ordinario á prima vitalicia por defuncion.—Seguro por defuncion á prima temporal.—Seguros mixtos á muerte y vida por un plazo determinado.—Seguros semi-mixtos con reembolso ó sin reembolso de primas.—Rentas vitalicias inmediatas.—Rentas vitalicias diferidas.—Dotacion de niños con reembolso ó sin reembolso de primas: Por seguros de capital diferido; á plazo fijo ó seguro mixto con renta eventual.

Sucursal en España (autorizada por Real Orden),  
calle de Alcalá 12, Madrid

Director: Dwight T. Reed, Ex-secretario de la Embajada, Cónsul general y Encargado de Negocios de los Estados Unidos en Madrid

Banqueros encargados de los cobros en toda España: Ses Urquijo y Comp.<sup>a</sup> de Madrid.  
Agencia en Alcoy á cargo de D. Antonio Valor y Moltó, Francisco, 3, 2.<sup>o</sup>

## Tintura sin igual

Para comunicarse á las canas y á la barba su color primitivo, preparada

POR EL DR. GABRIEL BERNET,  
FARMACÉUTICO QUÍMICO.

14, Plazade Saint Esprit, Bayone (Francia.)

Líquido esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no manchando ni la ropa ni la piel, y dando siempre el color deseado.  
Depósito en casa de Eduardo Fiol

## Guanos reforzados.

El mejor de los ABONOS conocidos hasta el dia.  
Sus resultados positivos lo hacen muy recomendable para HORTALIZAS, FRI-GOS, CÁNAMOS, etc., consiguiéndose con su empleo mayor rendimiento en las cosechas.

CALIDAD ESPECIAL PARA VIÑAS Y ARBOLADOS.

Depósito para la venta Posada de Campello (Puerta de Villena)

ALCOY.

## COLEGIO DE S. JORGE

Externado de 2.<sup>a</sup> Enseñanza

Desde el dia 1.<sup>o</sup> hasta el 30 de Setiembre queda abierta en la Secretaria de este Colegio, la matricula de las asignaturas que comprende el Bachillerato, para el curso académico de 1887 á '88.

Las solicitudes de inscripcion serán dirigidas al señor Director del Colegio en el local de éste, calle de San Blas, número 16, todos los dias desde las 9 á las 12 de la mañana y desde las 4 á las 6 de la tarde.

Los alumnos que hayan de ingresar asistirán al Colegio desde el dia 1.<sup>o</sup> de Setiembre á recibir las instrucciones preparativas del examen de ingreso, que ha de tener lugar precisamente antes de terminar dicho mes.

En este Establecimiento se harán clases especiales de Gramática Castellana, Aritmética Mercantil y Teneduría de Libros, Elementos de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometria con versines de Topografía, y los Idiomas francés, italiano é inglés. Los honorarios que se han de satisfacer por cada una de estas asignaturas serán convencionales.

